



DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
CONCEJALÍA RÉGIMEN INTERIOR
ASUNTO **APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DECRETO 2016D01413**

Resultando que se ha detectado un error en el Decreto 2016D01413 de 30 de mayo de 2016 por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos-excluidos, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio para la bolsa de trabajo de MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA ACTIVIDADES INFANTO-JUVENILES DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES.

HE RESUELTO

Rectificar el punto Tercero del Decreto 2016D01413 de 30 de mayo de 2016,

Donde dice:

VOCALES: D. Santiago Gallego López

Debe decir:

VOCALES: D^a Inmaculada Marqués Gigante

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 1
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	02/06/2016 08:04:27	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	2016D01437
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	lqXyx8BXPr3ff5DuUf0XZs46DjFEphFW		

